

FE DE ERRATAS

El día 5 de junio de 2026 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto simplificado del expediente **MM/2026/082** correspondiente a la contratación del **SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA, TRATAMIENTO INICIAL Y SUCESIVO Y SERVICIO DE FISIOTERAPIA, EN SU CASO, HASTA REMISIÓN A LOS SERVICIOS MÉDICOS PROPIOS DE LA MUTUA, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CÁCERES, BAJADOZ y MURCIA (DIVIDIDO EN LOTES), PARA MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N°7**

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Anexo I:

En su Apartado 7.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Donde se lee:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto simplificado (art. 159 LCSP)

Plazo de presentación: Hasta las 12:00 horas del 24 de junio de 2026.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM) <https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal>

Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE C): a las 09:00 h de la mañana del día 1 de julio de 2026, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.

Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura, deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.

Debe leerse:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto simplificado (art. 159 LCSP)

Plazo de presentación: Hasta las 12:00 horas del 25 de junio de 2026.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM) <https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal>

Dña. Isabel Sandoval Fernández, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 7, en virtud de Acuerdo de 14 de abril de 2025, por el que se delega la firma de los acuerdos, resoluciones y actos administrativos cuya competencia corresponde al titular de la Dirección General de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 7, en su condición de órgano de contratación de la entidad.

Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE C): a las 09:00 h de la mañana del día 2 de julio de 2026, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.

Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.

En Santander, a 24 de junio de 2026.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa

Dña. Isabel Sandoval Fernández, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 7, en virtud de Acuerdo de 14 de abril de 2025, por el que se delega la firma de los acuerdos, resoluciones y actos administrativos cuya competencia corresponde al titular de la Dirección General de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 7, en su condición de órgano de contratación de la entidad.